

395494
de



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 316
QUILLON, viernes 27 marzo 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-357
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-385

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):BORDADOS Y PUBLKICITARIOS HILAR SPA

RUT:76.637.064-0

LA SUMA DE \$:95.000

Y SON:NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE 50 BUZOS COVERALL TALLA XL. PARA FUNCIONARIOS DEL CESFAM QUILLON, (EMERGENCIA COVID19), ADQUIRIDO ATRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367--77-SE20, SEGUN FACTURA NRO.: 1213.SOLICITADO POR EL SR. ROGER JARA C. (ENFERMERO), ENCARGADO DE PROCEDIMIENTOS DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005001	Insumos Cenabast	95.000		76637064-0	F-1213
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		95.000	76637064-0	C-0

TOTALES : 95.000 95.000

CTA. CTE.	CHEQUE N° 73137130	NOMBRE	SECRETARIO MUNICIPAL
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	RECIBI CONFORME